

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito por la falta de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la resolución del "Caso IVAM".

Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción número 21 de Valencia, que investiga a la exdirectora del Institut de Valencià d'Art Modern (IVAM), Consuelo Císcar, además de a cuatro exsubsecretarios y a empresarios solicitó amparo al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) dada la nula colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para aportar un informe requerido por la magistrada hace ya cinco meses. Finalmente, el CGPJ ha urgido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a colaborar con la jueza y a elaborar el informe que solicitó

La Comisión Permanente del CGPJ acordó hace pocos días instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "para que se remuevan los obstáculos que impiden el cumplimiento del mandato judicial efectuado por el Juzgado de Instrucción número 21 de Valencia a la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico, consistente en efectuar un informe sobre la valoración de trece obras adquiridas por el IVAM".

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se considera el Gobierno que está también "en funciones" para colaborar con la Justicia?
2. ¿Por qué no se ha enviado ese informe a la magistrada?
3. ¿Tenía el Gobierno constancia de esta solicitud?
 - a. En caso afirmativo, ¿piensa el Gobierno depurar responsabilidades?



Marta Martín Llaguno
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos